

CNMV

Edison, 4
28006 Madrid

Barcelona, 7 de enero de 2020

HECHO RELEVANTE

A los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015 de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, y en relación con el Programa Temporal de Recompra de Acciones comunicado mediante Hecho Relevante de fecha 22 de julio de 2019 y número de registro 280430, LABORATORIO REIG JOFRE, S.A. ("Reig Jofre" o "la Sociedad") informa que en la semana del 30 de diciembre de 2019 no se han realizado compras.

La Sociedad da por concluido el Programa Temporal de Recompra de Acciones para cubrir el primer tramo del Plan de Fidelización a largo Plazo de Directivos de Reig Jofre.

Adolf Rousaud
Secretario del Consejo de Administración